



Castilla-La Mancha

ELGRECO2014



Dirección General de Protección Ciudadana  
Consejería de Presidencia y  
Administraciones Públicas

Autovía Madrid - Toledo, Km. 64,500 - 45071 Toledo

## ACTA DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS DE CASTILLA LA MANCHA DE FECHA 04-06-2014.

### ASISTENTES DIA 4 DE JUNIO DE 2014

#### PRESIDE:

1. D<sup>a</sup>. Mar España Martí, Viceconsejera de Presidencia y Administraciones Públicas.

#### VICEPRESIDENCIA:

2. D. Antonio Puerto Gómez, Director General de Protección Ciudadana.

#### VOCALES:

##### En representación de la Administración Autonómica

3. D<sup>a</sup>. Silvia Valmaña Ochaita, Directora General de la Familia, Menores y Promoción Social.

4. D. Victor Cuellar Ruiz, Jefe de Servicio de Construcción en sustitución de D<sup>a</sup>. Margarita Torres Rodríguez, Directora General de Carreteras.

5. D<sup>a</sup>. Carmen Sánchez Rodríguez, Jefa de Servicio de Industria en sustitución de D. Alfonso Vázquez Varela de Seijas, Director General de Industria, Energía y Minas.

6. D. Alfonso Díaz Nieto, Jefe de Servicio de Montes y Espacios Naturales del Servicio Periférico de Toledo, en sustitución de D. Javier Gómez-Elvira González, Director General de Montes y Espacios Naturales.

7. D. Gonzalo Gutiérrez Ávila, Jefe de Servicio de Epidemiología en sustitución de D<sup>a</sup> María Dolores Rubio Leonart, Directora General de Salud Pública, Drogodependencias y Consumo.

8. D. Juan Pedro de Ruz Ortega, Jefe de Servicio de Inspección y Radiodifusión, en sustitución de D. Daniel Martínez Batanero, Director General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.

9. D. Ramón Sánchez-Valverde Cornejo, Jefe de Servicio de Disciplina y Apoyo Técnico Urbanístico, en sustitución de D. Isidro Zapata Romero, Director General de Vivienda, Urbanismo y Planificación Territorial.

10. D. José Hernández Gómez, Jefe de Servicio de Vigilancia y Control en sustitución de D. Juan Ángel Sánchez-Mayoral Fernández-Cabrero, Director Gerente de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha.

11. D. Juan Antonio Sánchez Losada, Director Gerente de la Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario, en representación del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM).

12. D. Diego Gómez Osuna, Director del Servicio de Emergencias y Protección Civil de la Dirección General de Protección Ciudadana.

13. D. Julián Triguero Calle, Jefe de Servicio de Protección Civil de la Dirección General de Protección Ciudadana.

14. D. Gema Aguado Martín, Directora de la Escuela de Protección Ciudadana de la Dirección General de Protección Ciudadana.

##### En representación de la Administración General del Estado (designados por el Delegado del Gobierno en Castilla La Mancha).

15. D. Juan Carlos López Valencia, Secretario General de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha.

##### En representación de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (designados por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha).

16. D. José Luis Serralle Ramírez, Concejel del Ayuntamiento de Albacete.

17. D. Juan Gómez Morote, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pétrola (Albacete).

#### SECRETARIO:

18. D. Jesús Ballesteros Ballano, Secretario de la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha.

#### EXCUSAN SU ASISTENCIA:

19. D. José Julián Gregorio López, Subdelegado del Gobierno en Toledo.

20. D. Fernando Moya García-Notario, Jefe de Gabinete del Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha.

21. D. Rafael Perezagua Delgado, Concejel del Ayuntamiento de Toledo.



**Castilla-La Mancha**

EL GRECO 2014

Dirección General de Protección Ciudadana  
Consejería de Presidencia y  
Administraciones Públicas

Autovía Madrid - Toledo, Km. 64,500 - 45071 Toledo

En Toledo, siendo las doce y cuatro minutos del día cuatro de junio de dos mil catorce, se reúnen en primera convocatoria, en la sede de la Dirección General de Protección Ciudadana de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, sita en la Autovía Madrid-Toledo, km 64,500, de Toledo, los integrantes del Pleno de la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla La Mancha que se relacionan al principio. Los miembros del Pleno han sido convocados mediante escrito del secretario de fecha 23 de mayo de 2014, indicando fecha, lugar y orden del día, adjuntando copia del acta de la sesión anterior y demás documentación pertinente.

Al abrir la sesión, D<sup>a</sup>. Mar España Martí, Viceconsejera de Presidencia y Administraciones Públicas, como Presidenta del Pleno de la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha, da por válidamente constituido el órgano colegiado.

Seguidamente se proceden a tratar los siguientes asuntos del orden del día:

#### **1º. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por la Presidencia se pregunta a los miembros presentes, si hay alguna objeción al acta de la sesión anterior de fecha 13 de diciembre de 2013, remitida junto con la convocatoria de la presente reunión.

No habiendo ninguna objeción al respecto, se procede a aprobar por unanimidad de los miembros presentes el acta de la sesión anterior de fecha 13 de diciembre de 2013 del Pleno de la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla La Mancha.

#### **2º INFORME DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA ACREDITACIÓN Y EL REGISTRO DE LAS AGRUPACIONES Y VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE CASTILLA-LA MANCHA.**

Por la Presidenta de la Comisión se concede la palabra al secretario, D. Jesús Ballesteros Ballano, Jefe de Servicio de Seguridad Pública de la Dirección General de Protección Ciudadana, quien de forma resumida expone los aspectos más destacados del proyecto de Decreto por el que se regula la acreditación y el Registro de las Agrupaciones y Voluntarios de protección civil de Castilla-La Mancha: adaptación a la Ley del Voluntariado de Castilla-La Mancha, determinación de la finalidad del Registro, introducción de los medios materiales, avanzar en la formación del voluntariado, precisar la obligación de comunicar la actualización del aseguramiento de los voluntarios, regular el procedimiento de cancelación de oficio y establecer un proceso transitorio de actualización de los datos de las Agrupaciones en el Registro.

No habiendo objeción alguna al respecto, se tiene por informado favorablemente por unanimidad de los miembros presentes, el proyecto de Decreto por el que se regula la acreditación y el Registro de las Agrupaciones y Voluntarios de protección civil de Castilla-La Mancha.

#### **3º. INFORME DE LA PROPUESTA DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS CONDECORACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.**

Se concede la palabra a D. Jesús Ballesteros Ballano, quien expone brevemente la principal novedad que supone la propuesta de Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas,



**Castilla-La Mancha**

ELGRECO2014



*Dirección General de Protección Ciudadana*  
**Consejería de Presidencia y**  
**Administraciones Públicas**

Autovía Madrid - Toledo, Km. 64,500 - 45071 Toledo

por la que se establecen las condecoraciones en materia de protección civil de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, cual es mantener la vigente Placa de Protección Civil de Castilla-La Mancha, como un galardón de carácter colectivo, y establecer una nueva Medalla de Protección Civil, como galardón de carácter individual.

No habiendo objeción alguna al respecto, se tiene por informada favorablemente por unanimidad de los miembros presentes, la propuesta de Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se establecen las condecoraciones en materia de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. A las 12:09 horas, se incorpora a la reunión D. Juan Pedro de Ruz Ortega, Jefe de Servicio de Inspección y Radiodifusión de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.

#### **4º INFORME DE LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE EL RIESGO DE ACCIDENTE EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR CARRETERA Y FERROCARRIL EN CASTILLA-LA MANCHA (PETCAM).**

La Viceconsejera de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas concede la palabra a D. Julián Triguero Calle, Jefe de Servicio de Protección Civil de la Dirección General de Protección Ciudadana, quien, con el apoyo de su exposición gráfica, expone resumidamente los principales aspectos que determinan la revisión y actualización del Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de accidente en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril en Castilla-La Mancha (PETCAM). Así se relata el objeto del PETCAM, su marco legal, el estudio de flujos de las mercancías peligrosas, las principales sustancias transportadas, las vías utilizadas para el transporte por carretera y ferrocarril, las 41 poblaciones con un riesgo alto, las consideraciones de actuación y finalmente la identificación de los elementos vulnerables. A las 12:15 horas se incorpora D. Gonzalo Gutiérrez Ávila, Jefe de Servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública, Drogodependencias y Consumo.

No habiendo objeción alguna al respecto, se tiene por informado favorablemente por unanimidad de los miembros presentes, la revisión y actualización del Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de accidente en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril en Castilla-La Mancha (PETCAM).

#### **5º HOMOLOGACIÓN DE LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL, ANTE EL RIESGO POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS EN CASTILLA-LA MANCHA (METEOCAM).**

La Presidenta de la Comisión concede la palabra a D. Julián Triguero Calle, quién, con el apoyo de su exposición gráfica, destaca los principales aspectos de la revisión y actualización del Plan específico de Protección Civil ante el riesgo por fenómenos meteorológicos adversos en Castilla-La Mancha (METEOCAM). Expone la estructura de la memoria, los fenómenos meteorológicos que regula, los niveles de alerta que se pueden activar, los umbrales de meteoalerta con sus índices de riesgo, el cálculo de los índices de riesgo y vulnerabilidad y los criterios prácticos de declaración del nivel de activación del plan.

D. Juan Antonio Sánchez Losada, Director Gerente de la Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario, pregunta cuál es el nivel de alerta en el cual se pueden solicitar el apoyo de la Unidad Militar de Emergencias.

El Director General de Protección Ciudadana, D. Antonio Puerto Gómez, responde que legalmente se pueden solicitar cuando se activa el nivel II de alerta, aunque en nivel I, mediante la firma



**Castilla-La Mancha**

EL GRECO 2014



Dirección General de Protección Ciudadana  
Consejería de Presidencia y  
Administraciones Públicas

Autovía Madrid - Toledo, Km. 64,500 - 45071 Toledo

de los correspondientes convenios o protocolos de actuación, en determinadas ocasiones, también se puede solicitar el apoyo logístico de la Unidad Militar de Emergencias. A las 12:24 horas, se incorporan a la reunión D. Ramón Sánchez-Valverde, Jefe de Servicio de Disciplina y Apoyo Técnico Urbanístico de la Dirección General de Vivienda, Urbanismo y Planificación Territorial, y D. José Hernández Gómez, Jefe de Servicio de Vigilancia y Control de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha.

No habiendo objeción alguna al respecto, se tiene por homologado por unanimidad de los miembros presentes, la revisión y actualización del Plan Específico de Protección Civil, ante el riesgo por fenómenos meteorológicos adversos en Castilla-La Mancha (METEOCAM).

**6º INFORME DEL PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIA EXTERIOR DE LA EMPRESA FCC LOGISTICA, S.A., RELATIVO A LA INSTALACIÓN SITA EN CABANILLAS DEL CAMPO (GUADALAJARA).**

**7º INFORME DEL PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIA EXTERIOR DE LA EMPRESA CARBUROS METÁLICOS, S.A., RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO SITO EN VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL).**

**8º INFORME DEL PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIA EXTERIOR DE LA EMPRESA ABENGOA SOLAR, S.A., RELATIVO A LAS PLANTAS TERMOSOLARES HELIOS I Y II, SITAS EN ARENAS DE SAN JUAN (CIUDAD REAL).**

**9º INFORME DEL PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIA EXTERIOR DE LA EMPRESA ARIES-SOLAR TERMOELECTRICA, S.L., RELATIVO A LAS PLANTAS TERMOSOLARES ASTE I-A Y I-B, SITAS EN ALCÁZAR DE SAN JUAN (CIUDAD REAL).**

**10º INFORME DEL PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIA EXTERIOR DE LA EMPRESA MANCHASOL, S.L., RELATIVO A LAS PLANTAS TERMOSOLARES MANCHASOL I Y II, SITAS EN ALCÁZAR DE SAN JUAN (CIUDAD REAL).**

**11º INFORME DEL PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIA EXTERIOR DE LA EMPRESA IBERDROLA ENERGIA SOLAR DE PUERTOLLANO, S. A., RELATIVO A LA PLANTA TERMOSOLAR, SITA EN PUERTOLLANO (CIUDAD REAL).**

La Presidenta de la Comisión concede la palabra a D. Julián Triguero Calle para la exposición conjunta de los Planes Especiales de Emergencia Exterior Municipales de las empresas citadas en los puntos 6 al 11 del Orden del día. El Jefe de Servicio de Protección Civil, con el apoyo de su exposición gráfica, realiza una genérica descripción de los Planes Especiales de Emergencia Exterior, del análisis del riesgo de las empresas Elecnor, Abengoa Solar, Manchasol, Carburos Metálicos y FCC Logística, y de la subsiguiente pertinencia de la elaboración de los correspondientes planes de actuación municipal por las Entidades Locales afectadas. Asimismo se informa de la posterior homologación que deberá solicitarse de los citados Planes a la Comisión Nacional de Protección Civil.

No habiendo objeción alguna al respecto, se tienen por informados favorablemente por unanimidad de los miembros presentes, los siguientes Planes Especiales de Emergencia Exterior de las empresas:

- FCC LOGISTICA, S.A., relativo a la instalación sita en Cabanillas del Campo (Guadalajara).
- CARBUROS METALICOS, S.A, relativo al establecimiento sito en Valdepeñas (Ciudad Real).
- ABENGOA SOLAR, S.A, relativo a las Plantas Termosolares HELIOS I y II, sitas en Arenas de San Juan (Ciudad Real).



**Castilla-La Mancha**

EL GRECO 2014

Dirección General de Protección Ciudadana  
Consejería de Presidencia y  
Administraciones Públicas

Autovía Madrid - Toledo, Km. 64,500 - 45071 Toledo

- ARIES SOLAR TERMOELECTRICA, S.L, relativo a las Plantas Termosolares ASTE I-A y I-B, sitas en Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- MANCHASOL, S.L, relativo a las Plantas Termosolares MANCHASOL I y II, sitas en Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- IBERDROLA ENERGIA SOLAR DE PUERTOLLANO, S.A, relativo a la Planta Termosolar, sita en Puertollano (Ciudad Real).

### 12º MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL, DEL AÑO 2013.

Seguidamente por la Presidenta se concede la palabra a D. Diego Gómez Osuna, Director de los Servicios de Emergencias y Protección Civil de la Dirección General de Protección Ciudadana. Brevemente, expone, con el apoyo de su exposición gráfica, los siguientes aspectos más destacados del Servicio de Protección Civil del año 2013:

- Estructura de los servicios centrales y periféricos de Protección Civil.
- Equipamiento de los vehículos de coordinación de protección civil. Uniformidad.
- La mejora del equipamiento de los grupos de acción, previsto en el Plan de Emergencia Exterior de Puertollano (PEEP).
- Actuaciones de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil de Castilla-La Mancha.
- Revisión del Plan Territorial de Emergencia de Castilla-La Mancha (PLATECAM):
- Creación de la figura legal de los Planes de Respuesta.
- Informe de diversos Planes de Emergencia Exterior.
- Programación de la puesta en marcha del Registro de Planes de Autoprotección.
- Revisión y actualización de Planes especiales y específicos de Protección Civil.
- Implantación y difusión de Planes de Protección Civil. Jornadas informativas.
- Breve descripción de los incidentes más relevantes del año 2013.

A las 12:39 horas, se incorpora D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Rodríguez, Jefa de Servicio de Industria de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

### 13º MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO 1-1-2, DEL AÑO 2013.

La Viceconsejera de Presidencia y Administraciones Públicas concede la palabra a D. Diego Gómez Osuna, quien con el apoyo de su exposición gráfica, destaca los aspectos más relevantes de la actividad del Servicio 1-1-2 durante el año 2013.

Así, se destaca el aumento de llamadas procedentes: alrededor de un 20% de las 4.000 a 6.000 llamadas diarias, que se producen como media. Se indican los meses con mayor y menor demanda, el origen de las llamadas por provincias, el ratio provincial de llamadas por habitantes, y los sectores con mayor demanda. Asimismo se exponen las activaciones de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Castilla-La Mancha y el número de peticiones de urgencias sociales recibidas.

Seguidamente se pone en valor la respuesta coordinada e integrada que desarrolla el Servicio 1-1-2 Castilla-La Mancha, a través de la firma de diversos convenios, acuerdos o protocolos operativos con diversas Administraciones Públicas o instituciones. A este respecto, el Director General de Protección Ciudadana, destaca la actuación coordinada que se desarrolló durante el año 2013 por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el protocolo de vigilancia de la rabia.



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



Dirección General de Protección Ciudadana  
Consejería de Presidencia y  
Administraciones Públicas

Autovía Madrid - Toledo, Km. 64,500 - 45071 Toledo

A continuación se relacionan las emergencias extraordinarias acaecidas durante el año 2013, coordinadas desde el Servicio 1-1-2, y se exponen brevemente dos ejemplos de incidencias: un supuesto de parto doble y una intolerancia al veneno.

D. Juan Antonio Sánchez Losada, a la pregunta surgida sobre el tiempo medio de respuesta de las actuaciones sanitarias, indica que la media en Castilla-La Mancha, en zona urbana es de 8 minutos y en zona rural de 18 minutos, siendo los tiempos similares a los de la Comunidad de Madrid.

Por último, D. Diego Gómez Osuna, concluye con la indicación de los compromisos de calidad del Servicio 1-1-2 Castilla-La Mancha, que se tradujo en el año 2013, en la contestación de 170 solicitudes de información.

La Viceconsejera de Presidencia y Administraciones Públicas, comunica la próxima implantación de un sistema de alertas informativas sectorializado, que podrán solicitar los ciudadanos.

#### **14º MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE CASTILLA-LA MANCHA DEL AÑO 2013, EN MATERIA DE BOMBEROS Y VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.**

La Presidenta concede la palabra a la Directora de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha D<sup>a</sup>. Gema Aguado Martín, quien hace un resumen de los principales aspectos formativos efectuados por la Escuela durante el año 2013 en materia de bomberos y voluntarios de protección civil.

Se destaca el aumento significativo de los cursos impartidos respecto del año 2012. En el año 2013 la Escuela de Protección Ciudadana organizó un total de 123 cursos. En materia de bomberos destacan los 12 cursos de especialización, y los 40 cursos en el ámbito de voluntarios de protección civil. Especialmente destacan las 8 ediciones de cursos de formación básica para voluntarios de protección civil, con un total de 473 voluntarios. En materia de bomberos, participaron 207 alumnos en cursos de actualización y 66 alumnos en cursos de especialización. En materia de voluntarios de protección civil, participaron 249 alumnos en cursos de actualización y 336 alumnos en cursos de especialización.

Se destaca la participación de 180 voluntarios de protección civil en cursos con certificado de profesionalidad, emitido por la Consejería de Empleo y Economía. Especialmente significativo es el aumento en un 516% del número plazas para voluntarios de protección civil, desde el año 2009 al año 2013. Se expone el número de alumnos por provincia de procedencia, siendo la primera vez que en las provincias de Cuenca, Guadalajara y Albacete, el número de alumnos de voluntarios de protección civil fue algo superior al de Policías Locales. Por último se expone el número de profesores que impartieron docencia en el año 2013, y la buena valoración en general emitida por el alumnado sobre los mismos.

La Viceconsejera de Presidencia y Administraciones Públicas, agradece tanto al Director General de Protección Ciudadana, como a la Directora de la Escuela de Protección Ciudadana, la magnífica labor formativa realizada por la Escuela de Protección Ciudadana, ofertando más cursos con menos presupuesto. Asimismo destaca la orientación de determinados cursos formativos hacia la empleabilidad de los voluntarios de protección civil, y la próxima puesta en funcionamiento de una plataforma para impartir formación profesional ocupacional, con el objetivo de fomentar la capacitación de los voluntarios de protección civil.



**Castilla-La Mancha**

EL GRECO 2014

*Dirección General de Protección Ciudadana*  
**Consejería de Presidencia y**  
**Administraciones Públicas**  
Autovía Madrid - Toledo, Km. 64,500 - 45071 Toledo

### **15º RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Finalmente la Presidenta insta a los miembros presentes a formular cualquier ruego o pregunta que tengan por conveniente.

D. José Luis Serralle Ramírez, concejal del Ayuntamiento de Albacete, felicita igualmente al Director General de Protección Ciudadana y a la Directora de la Escuela de Protección Ciudadana, por la gran labor formativa que realiza la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha.

Por su parte el Director General de Protección Ciudadana, destaca la colaboración que se realiza en materia formativa entre las diversas Direcciones Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Por último, la Presidenta de la Comisión enfatiza y agradece la colaboración que se realiza entre todas las Administraciones Públicas Territoriales de Castilla-La Mancha y la sociedad civil en materia formativa.

No habiendo más ruegos y preguntas, por la Presidenta se levanta la sesión a las 13:25 horas.

Toledo a 4 de junio de 2014

**Vº Bº LA PRESIDENTA**

Mar España Martí

**EL SECRETARIO**

Jesús Ballesteros Ballano

